*mlp/mtc*
S.18ª

Oficio Nº 5056

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que regula el arbitraje comercial, boletín N° 3252.10.

Hago presente a V.E. que el referido informe ha sido aprobado con el voto afirmativo de 90 señores Diputados, de 115 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo estatuido en el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra informar a V.E.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados